

**BREVES**

POR EVELIN COBA VIDES  
REDACTORA LOCAL

**Tierra para desplazados**



La Agencia Presidencial Acción Social informó que hasta el 25 de agosto estará abierta la convocatoria pública para beneficiar con tierras a la población en situación de desplazamiento forzada por la violencia. El presupuesto para esta iniciativa es de 9 mil 200 millones de pesos. Los interesados en participar en la convocatoria deben presentarse con un proyecto productivo, y el Estado subsidiará hasta el 100 por ciento del valor de la tierra requerida por el campesino, con las calidades climáticas y topográficas elegidas por el solicitante, para el desarrollo del respectivo proyecto. Las oficinas del Incoder ubicadas en todo el país son las encargadas de recibir por parte de los interesados las propuestas que serán sometidas al proceso de evaluación y calificación previsto en los términos de referencia. Por su parte Acción Social hizo un llamado a la población desplazada para que se acerque al Incoder ó a las Unidades Territoriales de la Agencia Presidencial, que se encuentran en todos los departamentos del país, conozcan los términos de referencia y presenten sus propuestas. Para mayores informes sobre esta convocatoria los interesados pueden ingresar a la página en Internet, [www.incoder.gov.co](http://www.incoder.gov.co).

**Proyectos elegibles**

Los proyectos elegibles para la entrega de tierras por parte del Estado a las personas en situación de desplazamiento se publicarán el 17 de noviembre del presente año. El pasado mes de julio fueron aprobados 212 proyectos para subsidiar tierras, de los cuales 91 fueron para 717 familias desplazadas. La Agencia Presidencial Acción Social aportó en esa convocatoria 14 mil millones de pesos, destinados especialmente para esta población en situación de desplazamiento. Los desplazados que presentaron sus proyectos en esta última convocatoria pública de subsidio de tierras y no fueron seleccionados, pueden volver a aplicar a este subsidio.

**Pago de subsidios**

El Gobierno Nacional inició el pago de los subsidios condicionados de nutrición y educación del Programa Familias en Acción a un millón y medio de hogares, incluyendo más de 200 mil familias en situación de desplazamiento. Para cumplir con los pagos, la Agencia Presidencial Acción Social desembolsó recursos por 300 mil millones de pesos, que llegarán a las madres beneficiarias a través de las entidades bancarias. Los departamentos con mayor número de familias beneficiadas son Antioquia, Córdoba, Bolívar, Nariño y Valle del Cauca, entre otros. Los pagos irán hasta el 25 de agosto en todos los municipios del país vinculados a Familias en Acción. Estos subsidios beneficiarán cerca de 3 millones de niños y niñas de todo el país que integran hogares del 1 y 2 del Sisbén y desplazados con hijos menores de 18 años. Estos subsidios están condicionados a que las madres lleven a los niños a los controles de peso y talla, y cumplir con la asistencia de los menores a los colegios.

**Apoyo para Afrocolombianos**

El Vicepresidente de la República, Francisco Santos Calderón, y la Directora de Cooperación Internacional y de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), Henrietta Fore, firmaron este miércoles un acuerdo de colaboración que permitirá fortalecer el trabajo que adelanta la Comisión Intersectorial para el Avance de las Comunidades Afrocolombiana, Palenquera y Raizal. La firma de la Declaración Conjunta de Colaboración entre los Gobiernos de Colombia y Estados Unidos se traducirá en un apoyo al trabajo de la Comisión, que incluye la realización de 14 talleres regionales que en este momento se adelantan en todo el país. De estos talleres regionales, cuya metodología es el diálogo social entre el Gobierno Nacional y los sectores representativos de las comunidades afrocolombianas, surgirá un diagnóstico de las principales problemáticas que han limitado su progreso y recomendaciones para la formulación de políticas públicas que permitan su desarrollo integral. El compromiso de la Usaid con esta Comisión representa la continuación del apoyo de los Estados Unidos al Gobierno colombiano y sus esfuerzos por mejorar la calidad de vida de la comunidad afrocolombiana.

**Ampliada convocatoria**

El Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Educación Superior (Cesu) ampliaron hasta el domingo 10 de agosto de 2008, el plazo de la convocatoria pública para recibir las postulaciones de quienes aspiren a integrar algunas salas de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Conaces). La Conaces es un organismo de coordinación y orientación del aseguramiento de la calidad de la educación superior, la evaluación del cumplimiento de los requisitos para la creación de las instituciones de educación superior, su transformación y redefinición, sus programas académicos y demás funciones que le sean asignadas por el Gobierno Nacional. Son elegidos para un período de dos años.

**Gobernador y Diputado Miguel Patiño lideran la propuesta**

**“Autoclave” para inmunizar los desechos hospitalarios**

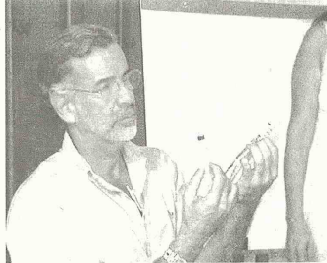
*\*Con la aplicabilidad de este método sería más fácil identificar cada uno de los residuos de materiales médicoquirúrgicos utilizados en clínicas y hospitales \*Diputados insisten en que se sancione penalmente a los responsables.*

Por EVELIN COBA VIDES  
REDACTORA LOCAL

Con la propuesta de implementar como una política dentro de los hospitales y clínicas del departamento, la inmunización de los desechos hospitalarios antes de su disposición final, el Gobernador del Atlántico, Eduardo Verano De la Rosa, pretende evitar que estos se conviertan en un foco de contaminación en los basureros públicos a donde irresponsablemente van a parar.

El mandatario sostuvo que su propuesta está apoyada en el planteamiento hecho por el diputado Miguel Patiño, en el sentido de realizar un proceso de inmunización denominado 'autoclave', que consiste precisamente en sanear bacteriológicamente los residuos hospitalarios antes de ser destruidos. Verano indicó que su mayor preocupación es que "nuestro sistema hospitalario cumpla con la normatividad existente y que se le dé un manejo adecuado a estos residuos. Debemos corregir rápidamente esta situación y evitar riesgos bacteriológicos".

Así mismo señaló que las clínicas privadas también están contratando servicio de transporte para la disposición final de los desechos hospitalarios sin cumplir completamente



EN la actualidad existen procedimientos avanzados para la pulverización de elementos altamente riesgosos, como las jeringuillas, y que los hospitales modernos poseen incineradores que los eliminan a elevadas temperaturas.

con el ciclo de destrucción de los mismos, "el tratamiento adecuado debe ir hasta la manipulación, disposición y erradicación total de tales elementos, cumpliendo de esta manera con la normatividad de higiene pública existente". Sin embargo expresó que estos procedimientos son demasiado costosos para los presupuestos de los hospitales departamentales, para lo cual pidió canalizar todos los esfuerzos económicos en el proyecto del autoclave. Ante esta propuesta, el Contralor Departamental, Carlos Casas, señaló que parte de los recursos de la estam-

plilla ProHospital pueden ser canalizados para la implementación de este sistema en los centros asistenciales del departamento. Verano, dijo que durante la reunión sostenida en días pasados con todos los directores de hospitales departamentales, se realizaron varias pruebas aleatorias de trazabilidad que demostraron que si se "hace el seguimiento de quién lo produjo, quién lo compró, quién fue el intermediario y el comprador final de esos residuos encontrados en los lotes, podremos establecer quiénes fueron los responsables".

**Durante Foro departamental de educación**

**Evaluar según la realidad, clave para el aprendizaje**

*\*Evento contó con proyectos de instituciones educativas de los 21 municipios del Atlántico.*

Por EVELIN COBA VIDES  
REDACTORA LOCAL

Teniendo en cuenta la preocupación de miles de colombianos, surgida de las inquietudes del Plan Decenal, sobre la forma como se evalúa en Colombia y de la promoción de estudiantes y el sistema de calificación vigente, se llevó a cabo el Foro departamental de educación en el municipio de Baranoa, en el que la reflexión principal con la comunidad educativa fue consolidar una evaluación atendida en la realidad de nuestra región. Las ponencias presentadas en la Institución educativa La Normal Santa Ana del Municipio de Baranoa, fueron acompañadas de evidencias representadas por estudiantes y docentes, entre las que se destacó la de Carreto, corregimiento del municipio de Candelaria, donde los maestros, por medio de un dramatizado, hicieron la compra de un mercedito educativo llenando la canasta de ingredientes con la integralidad, la flexibilidad y muchos valores, indispensables para hacer "un buen sanchoco que nutra el cerebro de los es-



DERROCHE de ingenio en los proyectos y esmerada búsqueda de mejoramiento del aprendizaje, elementos sobresalientes del Foro Departamental de Educación

tudiantes, falto de un buen aprendizaje". Los foros buscan el intercambio de experiencias significativas, la reflexión sobre un tema y la promoción de la participación en comunidades educativas, las cuales se distinguen por ser prácticas concretas de enseñanza-aprendizaje, de gestión y de relaciones con la comunidad en bús-

queda del mejoramiento de los procesos educativos, así como el grado de sistematización y los resultados sostenidos en el tiempo.

**Se debe evitar el facilismo** Otro de los temas que llamó la atención y fue ampliamente discutido durante el encuentro, fue el facilismo con que los estudiantes se promueven al siguiente grado escolar. La norma señala que el 95% de los estudiantes debe ser promovido, aun cuando existen otras corrientes donde lo que se promueve es el desarrollo pedagógico del niño. La discusión sobre evaluación apenas inicia, por ello de las experiencias realizadas serán seleccionadas dos experiencias que representarán al departamento en el Foro Regional el próximo 26 de agosto, donde competirán los proyectos de La de Cuatro Bocas, un corregimiento de Turbaco, denominada "El evento cotidiano en la práctica evaluativa y el Desarrollo de las Competencias Textuales", que ocupó el primer lugar en este Foro y en el segundo puesto la del municipio de Manaí, denominada "La evaluación, eje transformador de la calidad educativa".



Las experiencias de los establecimientos han sido de mucho rigor, fundamentadas, pertinentes y prácticas para hallar la mejor opción de evaluar a los estudiantes dentro de las instituciones educativas.

**Para empresas y gremios**

**Convocatoria para alianza estratégica con el Sena**

*\*El programa está orientado a estimular el desarrollo tecnológico, la innovación e incorporación de nuevas tecnologías. \*Entidad destinó \$ 12 mil millones para el proceso.*

POR REDACCIÓN LOCAL

El Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, abrió la convocatoria para realizar alianzas estratégicas con empresas y gremios, a efectos de adelantar planes de aprendizaje especializado con los trabajadores. Para esta convocatoria del Programa Nacional de Formación Especializada y Actualización Tecnológica del Recurso Humano, la entidad destinó una partida de \$ 12 mil millones.

En este programa, son las mismas empresas las que seleccionan las temáticas y las instituciones o personas -nacionales o extranjeras- que desarrollan el proceso de aprendizaje, de acuerdo con sus necesidades estratégicas, y en el marco de las 5 líneas tecnológicas y 25 tecnologías modulares, definidas por el Sena.

**Innovación empresarial**

Los términos de referencia para esta convocatoria tiene como fin fortalecer el aprendizaje hacia la innovación, la incorporación de nuevas tecnologías, y las mejores prácticas empresariales, que le permitirán a las organizaciones productivas desarrollar nuevas ideas, nuevos proyectos, y nuevos productos y servicios.

Así mismo busca que los proyectos de formación del recurso humano, que sean presentados por las empresas, se focalicen hacia el aprendizaje de nuevas tecnologías y el conocimiento útil, en 5 líneas tecnológicas, definidas por la Institución -cliente, diseño, gestión de la información, materiales y herramientas, producción y transformación-. Igualmente, los proyectos deberán orientarse hacia el aprendizaje por Competencias Laborales, y se privilegiarán aquellos que estén orientados a la realización de acciones de aprendizaje relacionadas directamente con el objeto social de las empresas.

El programa apoyará a aquellas empresas que ejerzan su actividad económica en mercados competitivos. Las organizaciones productivas interesadas podrán participar en esta convocatoria presentando sus proyectos bajo una de las tres siguientes modalidades: empresa individual, empresa agrupada, gremios.

**Apoyo financiero**

Los proyectos presentados que sean seleccionados, recibirán apoyo económico hasta el 60% del proyecto (50% para individual, 60% para agrupado y gremios). En ningún caso el apoyo podrá superar el 50% del valor de los aportes pagados al Sena en el año inmediatamente anterior.

De este programa se beneficiarán los directivos, profesionales, técnicos, y operarios, vinculados a las empresas de todo el país y de cualquier sector económico, que requieran formación especializada para incrementar sus niveles de desempeño laboral dentro de la organización.

Los formularios y términos de referencia podrán ser consultados y diligenciados a través de la página Web institucional ([www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)) y los documentos anexos deberán ser entregados en físico al Sena. Las empresas interesadas podrán inscribirse hasta el 25 de agosto.